

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1457

Salta, 11 de octubre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.713/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de aval académico efectuado por el Sr. Presidente de la Asociación Geológica de Estudiantes Universitarios de Salta (AGEUS), Santiago Abel Retamoso, a la realización del XI Congreso Argentino de Estudiantes de Geología - CADEG, el que se lleva a cabo desde el 11 al 16 de octubre de 2017, en la localidad de Nono - Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el evento de referencia fue declarado de interés por la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el mismo acontecimiento - en oportunidades anteriores - ya había sido declarado de interés por el Consejo Directivo de esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 12;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés el XI Congreso Argentino de Estudiantes de Geología - CADEG - que se desarrollará en la localidad de Nono, provincia de Córdoba, del 11 al 16 de octubre de 2017.

ARTICULO 2°.- Justificar las inasistencias a los estudiantes que asistan a este congreso y que figuran en la nómina de fs. 2 y 3.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la AGEUS, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES